

## Sanz cobró 89 euros por minuto en reuniones "banales" en las que se limitaba a escuchar

---

ATEAK IREKI :: 08/03/2013

Kontuz! ha ofrecido más datos que demuestran que la Permanente repartió suculentas dietas entre Sanz, Barcina y Miranda, antes de "existir" oficialmente.

Hoy se ha sabido que Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Enrique Maya y Alvaro Miranda, todos ellos de UPN, cobraron dietas de miles de euros por asistir a reuniones en las que se limitaban a escuchar sin ni siquiera intervenir o preguntar acerca de los temas que se ponían sobre la mesa. A pesar de la falta de colaboración por parte del Gobierno de Navarra, que según Kontuz! "ha tratado de evitar que esta documentación viera la luz", la Guardia Civil se personó en la sede central de CAN en Carlos III para recabar la información solicitada por el juzgado. Los trabajadores de la entidad "tenían orden de no entregar la información si no era con el visto bueno de la Junta Rectora nombrada por Barcina", ha informado Kontuz!. La juez ha pedido numerosa documentación sobre los otros temas denunciados por Kontuz. "Es más, ante uno de esos requerimientos hechos también a la Caixa, su respuesta es que toda la información la tiene la Caja de Ahorros de Navarra". Más allá de las escandalosas cifras de las dietas que se repartieron, Kontuz destaca que la documentación demuestra que la famosa Comisión Permanente de la JEF existía en la práctica casi un año antes de tener soporte legal en el reglamento interno de la Caja. "La primera vez que aparece en el organigrama de CAN es en junio de 2011, pero la comisión como tal funcionaba desde el 31 del 8 de 2010. Es decir, llevaba casi un año repartiendo dietas millonarias", denuncian desde Kontuz!. Kontuz! considera que no había soporte legal para pagar estas dietas "pero aún así, el 31 de agosto, se reunieron por primera vez Sanz, Barcina y Miranda para repartirse, en sólo 2 horas, 12.228 euros". Respaldaron los pagos Ricardo Martí-Fluxá, José Antonio Asiáin, Jaime Montalvo y Javier Martinena, por unanimidad. **Sanz cobraba hasta 2.680 euros por asistir a reuniones como invitado**

Otra irregularidad es el hecho de que el ex presidente de UPN Miguel Sanz formara parte de este selecto grupo después de dejar la presidencia del Gobierno. "En todo momento cobró más que ningún otro. Cobró más incluso que Barcina incluso cuando la Presidencia de la Permanente pasó a manos de ésta. Sanz tenía asegurado un puesto en la JEF hasta los 75 años, pero según el Reglamento que habla de la Permanente, el señor Sanz debió haberla abandonado el 1 de julio de 2011. No lo hizo, continuó en el órgano y cobró en hasta cuatro ocasiones más de forma irregular. Yolanda Barcina fue quien justificó estos pagos diciendo que Sanz acudía a las reuniones en calidad de "invitado", pero con unos honorarios concretos: 2.680 euros cada media hora". Las reuniones de esta supuesta "Permanente" o "Sesión de reporte", como la definió Enrique Goñi en el Parlamento, se estructuraron deliberadamente para que los cargos públicos cobraran el máximo posible. Así pues, cada día de trabajo se dividió en dos sesiones, a pesar de que se realizaron de una sola sentada. Esto les permitía levantar dobles actas y cobrar doble dieta. "La prueba de esto es que la numeración de páginas en las actas aportadas de cada uno de los ocho días que se reunieron es correlativa", dicen desde Kontuz!. Hay sesiones que duraron menos de media hora, lo que significa que Miranda, Barcina y Maya cobraron 57 euros al minuto, mientras la tarifa del señor Sanz era más alta: 89 euros por minuto. **Ni siquiera debatían ni**

**preguntaban sobre los temas que se trataban** También llama la atención que todas las reuniones consistían exclusivamente en un monólogo del secretario, el señor Alberto Pascual, que exponía temas "absolutamente banales y recibía el asentimiento sin intervención". Es decir, Sanz, Barcina y Miranda cobraban sólo por escuchar, aunque se trataran temas que por su naturaleza, deberían haber generado algún tipo de debate, como por ejemplo la aprobación de un préstamo de 1,8 millones de euros a una empresa participada por el entonces presidente de Caja Burgos, Jesús María Arribas, o la aprobación por parte de los órganos de gobierno de la CAN del inicio de las gestiones para el lanzamiento de Banca Cívica a bolsa, o la aprobación del "blindaje" del contrato de E. Goñi sin que ninguno de los "permanentes" aportara su opinión. El objetivo que justificaba la creación de la JEF era emitir informes sobre las decisiones tomadas, por lo que Kontuz se pregunta "dónde están esos informes". Caja Navarra no los ha aportado y por eso el juzgado ha ordenado de urgencia que se le entreguen. Pero no sólo eso, también fecha y fundamento de su creación, personas que la han integrado, actas de sus reuniones, dietas recibidas, etc... En opinión de Kontuz! "se oculta la información". "O sea que, ni hacían informes, ni preguntaban ni aportaban nada por unas reuniones con dietas escandalosas. No nos es posible trazar una causa efecto entre los bolsillos llenos de estos cuatro altos cargos y el hecho de que el Gobierno navarro no hubiera realizado una inspección a Caja Navarra durante toda la etapa de Enrique Goñi. Eso compete a la Justicia. Sin embargo, lo que es evidente es que ante la contundencia de lo informado, quien aún desempeña cargos de responsabilidad política, debiera asumir su responsabilidad y actuar en consecuencia", indican desde Kontuz!. Además, han animado a Barcina a devolver el dinero cobrado en dietas.

---

<https://eh.lahaine.org/sanz-cobro-89-euros-por-minuto-en-reunio>